



**Ante peligro inminente por periodo de lluvias**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**  
**CONVOCAR DE MANERA URGENTE A PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL**  
**Nota de Prensa Nº 039/OCII/DP/2018**

- ***Durante los últimos días se han emitido alertas en las localidades de Acochaca, Huarney, Piscobamba y Pomabamba.***

Ante la reciente ampliación del Estado de Emergencia en la región Áncash por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2017 – 2018, la Defensoría del Pueblo ha solicitado al Gobierno Regional convocar de manera urgente a una reunión de trabajo a la Plataforma Regional de Defensa Civil.

Si bien la última reunión se desarrolló en el mes de noviembre del 2017, también por recomendación de la Defensoría del Pueblo, en los últimos días se han emitido alertas de localidades como Acochaca, Huarney, Piscobamba y Pomabamba, las cuales nos obligan a promover el trabajo articulado de las instituciones implicadas y el uso adecuado de los recursos públicos.

Por un lado, las vías de comunicación se deterioran por las lluvias lo que pone en grave riesgo a pasajeros y transportistas, esto merece una especial atención por parte del sector competente disponiendo de inmediato los equipos especializados y la maquinaria para atender las emergencias que se presenten.

Otro de los temas prioritarios, es la evaluación de los daños ocasionados a las infraestructuras educativas y a los establecimientos de salud, ambos destinados a servicios esenciales, cuya finalidad será destinar recursos para su pronta rehabilitación y reconstrucción, en caso corresponda.

Adicionalmente a los puntos señalados preocupa a la Defensoría del Pueblo la identificación de las zonas de riesgos y los avances de las actividades contempladas en el plan de contingencia orientado a la protección de la integridad de las personas y sus medios de vida. Todos estos aspectos deberán ser tratados de manera prioritaria en la Plataforma Regional.

Finalmente, nuestra institución recomienda que en estas reuniones participen los representantes del Gobierno Regional, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación, y que sean periódicas, con la finalidad de lograr la ejecución de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.

**Áncash, 23 de enero del 2018**